Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BIO BIO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

APLICACIÓN DE LA NIC 41: UN CASO DE ESTUDIO

TESIS PARA OPTAR AL TITULO

PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

PROFESOR GUIA:

SRA. CECILIA GALLEGOS

ALUMNOS:

SARA REYES HENRIQUEZ

MARIA TORRES GARRIDO

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

INDICE

INTRODUCCIÓN 4
CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN 5
1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 6
1.1 JUSTIFICACIÓN 8
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 9
1.3 HIPÓTESIS 9
1.4 VARIABLES 9
1.5 OBJETIVOS 11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL 12
1. NORMA EN CHILE 13
1.1 COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE 13
1.2 CONVERGENCIA 15
1.3 PLAZOS 18
2 NORMA INTERNACIONAL 19
2.1 INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (IASC). 19
2.2 INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) 20
2.2.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF O IFRS) 21
2.2.2 NORMAS INTERNACIONALES DE IMFORMACION FINANCIERA VIGENTES (NIIF). 22
2.2.3 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VIGENTES 25
2.2.4 NIC 41, ACTIVOS BIOLÓGICOS. 34
CAPITULO III: ATECEDENTES EMPRESA YANINE 38
1. RESEÑA HISTORICA EMPRESA YANINE 39
1.1 PARTICIPACION DE LOS SOCIOS EN LA EMPRESA YANINE 39
1.2 ORGANIGRAMA NEGOCIO PORCINO 41
3 ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE CERDOS. 43
3.1 ETAPAS DE LA CRIANZA DEL CERDO 44
3.1.1 MATERNIDAD 44

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.1.2 LECHÓN 44
3.1.3 ENGORDE 45
CAPÍTULO IV: METODOLOGIA Y APLICACIÓN NIC 41 46
1. METODOLOGIA 47
1.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 47
1.2 SUJETOS DE INVESTIGACION 47
1.3 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION 48
1.4 OBTENCIÓN DEL VALOR RAZONABLE 48
2. APLICACIÓN 52
2.1 VALORIZACIÓN DE ACTIVOS BIOLOGICOS 52
2.2 ANALISIS POR ETAPA 53
2.2.1 MATERNIDAD 53
2.2.2 LECHÓN 54
2.2.3 ENGORDA 55
CONCLUSIONES 56
ANEXOS 58
BIBLIOGRAFÍA 61

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

INTRODUCCIÓN

Debido a la necesidad de información en las empresas agrícolas del país y el resto del mundo, se hace necesario adoptar integralmente la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 41 sobre agricultura, esta norma se aplicará sólo en los casos que existan activos biológicos, productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección y subvenciones oficiales, este tema es de gran importancia para guiar las actividades económicas y financieras de dicho sector.

La NIC 41 establece el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad agrícola. La actividad agrícola es la gestión, por parte de una empresa, de la transformación biológica de animales vivos o plantas (activos biológicos) ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales.

En este caso se trabajará con la empresa Yanine, esta empresa posee activos biológicos (cerdos), los que son vendidos para luego ser exportados. A estos activos se les aplicará el Valor Razonable; el valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre. Esto se realizará con el fin de ver si es conveniente para la empresa adoptar la NIC 41. Además se analizarán los costos que se generan al momento de mantener los animales en cada etapa de su crecimiento, si esto está generando pérdida o ganancias de acuerdo al valor de mercado actual, todo esto con el fin de que la empresa pueda ver los resultados arrojados por cada etapa y así tomar la mejor decisión al momento de vender.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CAPÍTULO I
PROBLEMATIZACIÓN

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Las expectativas en la producción agrícola han traído el proceso de globalización e internacionalización de la información contable lo cual es de gran importancia en la presentación de los estados financieros y la toma de decisiones. Por lo que se hace necesario adoptar integralmente la Norma Internacional de Contabilidad como la NIC 41 sobre Activos Biológicos.

En el año 2007 los alumnos de la Universidad del Bío Bío Felipe Castro y Rudi Villagra realizan una tesis titulada "Aplicación de la NIC 41 de Agricultura a las Empresas Forestales Chilenas", donde concluyeron que "En Chile no existe una normativa específica referente al método de tasación de activos Biológicos, por lo tanto, las Empresas Forestales Chilenas tienen que incurrir a criterios comunes, como es el caso del Método de Costo de Reposición, y el Método de Valor Comercial, los cuales son propuestos y sugeridos por la CONAF. Por consiguiente, la existencia de una normativa internacional, que indica y propone la forma de cómo deben ser valorados los Activos Biológicos (a través de la identificación de su valor razonable) generará que Chile posea un sustento que respalde de forma más fiable y confiable la valorización de estos activos, por consiguiente existirá un mayor soporte al momento de la presentación de los balances y estados financieros para la toma de decisiones"

Por otra parte, KPMG Chile en el año 2008 realizó un estudio titulado "Accounting Advisory Services, NIC 41, activos biológicos y prácticas europeas de aplicación", donde se analizó una muestra limitada de seis empresas Europeas en el rubro de la industria forestal y una empresa salmonera, seleccionadas como ejemplos disponibles, con el fin de comparar la aplicación y las revelaciones en los estados financieros y resumir los aspectos más relevantes de la Norma NIC 41 y presentar alguna de las mejores prácticas que se recogen de la experiencia de algunas empresas en industrias que se relacionan con los activos biológicos. Este estudio concluyó que "Dos de las seis empresas presentaron en sus notas un análisis de sensibilidad en el cual se presenta los efectos sobre resultados de un cambio en los parámetros que fueron usados para determinar el valor justo de los activos

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

biológicos. De esta forma Holmen Skog y SCA Svenska Cellulosa presentaron en el efecto sobre el valor justo de los activos biológicos debido a cambios en las estimaciones de cuotas y volúmenes de tala y cosecha, por cambios de precio de venta y de costos y por cambios de la tasa de interés de descuento"

En el año 2010 la alumna de la Universidad Técnica de Ambato Mayra Cabezas Paucar realiza la tesis titulada "Emisión de la NIC 41 y su Incidencia en el Tratamiento Contable de los Activos Biológicos de la Propiedad Agrícola Agrocunchibamba", donde concluyeron que "el área rural la agricultura es la principal actividad económica que permite a la población generar recursos, el problema está en que la mayoría de los agricultores elabora su información contable con procedimientos primitivos, obteniendo una información financiera limitada, lo cual no les permite conocer su estado económico real ni emprender nuevos proyectos de crecimiento que les permitan solucionar muchos de sus problemas productivos y económicos para comenzar a valorar correctamente sus activos biológicos y adoptar decisiones correctas y así no seguir con el deterioro de los beneficios de la explotación de los activos biológicos"

Por lo tanto las conclusiones de estas investigaciones nos muestran lo importante que es estar actualizados en los temas contables nacionales e internacionales con el fin de poder ayudar en la administración contable que llevan cada una de las empresas y así estas entreguen información confiable, oportuna y verídica a sus stakeholder.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.1 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación surge porque algunas empresas del sector agrícola no llevan su contabilidad aplicando el valor razonable, como lo dice la NIC 41.

En la actualidad, los mercados agrícolas se han destacado en Chile, puesto que participan a nivel mundial y necesitan disponer de información financiera de alta calidad, transparente y comparable, que le permita tomar decisiones económicas bien fundadas. La globalización de los mercados de capital ha ayudado a promover la demanda por un marco contable mundialmente aceptado.

Con el transcurso del tiempo cada día se hace necesario interactuar con los diferentes países en cuanto a negocios y comercialización, es por esto que la globalización ha tomado tanto auge en el mundo entero. Por lo tanto, Chile no puede ser la excepción de estos cambios y necesita adoptar una nueva concepción de la norma contable que la rija para que sea más acorde con las normas internacionales de contabilidad, y así sector agrícola pueda negociar sin limitaciones con el mercado internacional.

Es así que la razón fundamental de esta investigación, es el proceso de reformas que están surgiendo en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 sobre Agricultura, donde se quiere mostrar y aplicar los cambios que se producirán a la hora de utilizarlos en una empresa del sector Agrícola.

En la actualidad muchas empresas agrícolas nacionales llevan su propia contabilidad guiándose por la norma de contabilidad Chilena (PCGA), debido a que sólo desde el año 2009 fue obligatorio para las sociedades anónimas y en el año 2013 recién comenzó la obligatoriedad a las empresas no reguladas, todas las empresas que llevan contabilidad completa, por ejemplo aquellas empresas denominadas de Responsabilidad Limitada. Por ende, muchas empresas no utilizan la NIC 41 para valorizar sus activos biológicos, por lo tanto será necesaria la comparabilidad de ambas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Existirán diferencias en la valorización de los activos de una empresa del sector agrícola que utiliza la Norma Chilena al pasar a la NIC 41?

1.3 HIPÓTESIS

H 1) Existen diferencias en la valorización de los activos de una empresa del sector agrícola que utiliza la norma chilena al pasar a la norma internacional NIC 41.

1.4 VARIABLES

Las variables que conforman el problema son:

La contabilidad en una empresa agrícola

Conceptualización: es una disciplina económica que, mediante la aplicación de un método específico, tiene como objetivo elaborar informes de la realidad económica, financiera y patrimonial de la unidad económica para permitir a sus usuarios la toma de decisiones en cada momento.

Operacionalización: existirá la contabilidad en una empresa agrícola cuando se observe la aplicación de los PCGA o NIC en los libros de contabilidad de la empresa, estado de resultados u otros documentos contables utilizados por la organización.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

La norma Chilena (PCGA)

Conceptualización: son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Operacionalización: se observarán los PCGA en una empresa agrícola cuando se utilicen los boletines técnicos de contabilidad entregados por el Colegio de Contadores de Chile A.G. o cuando se utilicen guías que dictan las pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas, para lo que se establecen supuestos básicos, esto es, que son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier estado financiero que sea presentado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados utilizados en los libros de contabilidad de la empresa, estado de resultados u otros documentos contables utilizados por la organización.

LA NORMA NIC 41 (IFRS)

Conceptualización: Se entenderá por norma NIC 41 de Activos Biológicos a las plantas y animales vivos que son capaces de experimentar transformaciones biológicas, bien para dar productos agrícolas que se contabilizan como existencias o bien para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

Operacionalización: se observará la NIC 41 cuando, aplicada esta norma (NIC 41) cambiarán los saldos del estado de resultados de la empresa, esto quiere decir cuando se valoricen sus activos biológicos a valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, a menos que el valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad, existiendo la alternativa del costo menos amortización y deterioros de valor.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.5 OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar diferencias en la valorización de activos biológicos de una empresa del sector agrícola al valorizar con normativa internacional.

Objetivos específicos

1) Diagnosticar la valorización de los activos biológicos en la empresa en estudio.
2) Aplicar la NIC 41 en la valorización de activos biológicos en la empresa en estudio.
3) Determinar los efectos al aplicar la NIC 41.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1. NORMA EN CHILE

Para García año 2003, el desarrollo de la contabilidad como disciplina y como profesión, ha obligado a la creación de instituciones que cumplan la doble tarea de velar por la profesión, exigiendo requisitos especiales a quienes ejerzan, y a velar por la disciplina mediante la emisión de reglas y normas que la regulen.

Se pueden distinguir entre normalización en el ámbito internacional y en el ámbito nacional refiriéndose a este último a las normas contables que rigen en cada país.

Durante los últimos años, se viene asistiendo a una rápida armonización de la normativa contable internacional, especialmente a través de la adopción de las Nomas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se presentan algunos organismos nacionales e internacionales que han intervenido en la armonización contable hasta nuestros días.

1.1 COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE

Las normas contables en Chile han sido guiadas por el Colegio de Contadores A.G. siendo esta una institución que tiene origen en el Registro Nacional de Contadores en 1932, donde agrupó la profesión por medio de la ley Nº 5.102. Posteriormente, el 27 de noviembre del año 1958, bajo el Decreto Nº13.011 el Congreso Nacional da la aprobación para crear una Institución con personalidad jurídica llamada *Colegio de Contadores*. Finalmente en el año 1981 se transforma bajo el DL Nº 3.621 en el actual *Colegio de Contadores de Chile Asociación Gremial* (CCCAG).

El CCCAG es una Institución facultada para establecer normas de auditoría en Chile, las cuales sustentan la preparación de los estados financieros. Por lo tanto, los miembros están sujetos a las disposiciones legales referidas al cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos que los organismos del colegio aprueben. El

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CCCAG emitió 78 Boletines Técnicos, los cuales rigieron la profesión a nivel nacional.

Estos boletines se crearon debido a la necesidad de normalizar y uniformar la práctica contable a nivel nacional, esta unificación tuvo sus inicios en Estados Unidos en la Bolsa de Valores de Nueva York y en el American Institute of Accountants, a principios de 1930, y desde ese entonces se entiende por principios generalmente aceptados de contabilidad a los estados contables preparados de conformidad con el esquema general de prácticas aceptadas. Por otro lado, el diccionario de la Real Academia Española define *principios* como *un término* que tiene como acepción "*cualquiera de las primeras proposiciones o verdades por donde se empieza a estudiar las facultades y son el fundamento de ellas"*.

Mientras tanto en chile en Noviembre de 1971, el H. Consejo General del Colegio de contadores de Chile creó la Comisión de Principios y Normas Contables, emitiéndose el primer boletín técnico (Boletín Técnico Nº 1), en el año 1973, estos boletines técnicos eran relativos a aspectos contables, tributarios y previsionales, siendo entregados a cada uno de sus afiliados.

El CCCAG en el boletín técnico Nº 56 define a las Normas de Contabilidad como *reglas y procedimientos necesarios para definir la práctica de contabilidad aceptada en un momento.*

Luego de muchos años emitiendo boletines técnicos, comienza el CCCAG en el año 2005 a desarrollar un proceso integral para la convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Chile a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) (Boletín Técnico Nº 79), tomando así la responsabilidad de armonizar las normas chilenas con las normas internacionales y propiciar la aceptación y la observación internacional de las NIC.

El CCCAG asumió la tarea de convergencia a través de la emisión del Boletín Técnico N° 79 el cual deroga, a partir de enero de 2009, los Boletines Técnicos

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

como fuente sustentadora de normativa contable para Chile, comenzando así la convergencia en nuestro país estableciéndose en el año 2009 el primer año de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.2 CONVERGENCIA

La convergencia de Chile y el mundo a las IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera) se debe a la globalización de los negocios y mercados financieros y a la necesidad de que los diversos inversionistas y analistas en el mundo puedan leer bajo las mismas normas la información financiera de las empresas en cualquier país del mundo bajo una sola norma más comparable y transparente.

La necesidad de diseñar y adoptar inicialmente un grupo de normas para los diferentes mercados en el mundo está implícita, considerando el volumen de las transacciones e información que se comparte con los distintos países.

Para ello, a nivel mundial, un número significativo se encuentran analizando e implementando la convergencia de sus normas contables locales con IFRS. En el caso de los países de la Unión Europea, las IFRS se encuentra en vigencia desde el primero de enero del año 2005 y, por lo tanto, las compañías cotizadas en las bolsas europeas ya han presentados sus estados financieros consolidados de acuerdo a las IFRS por primera vez.

De acuerdo con Nobes y Parker (Comparative International Accounting, año 2000), la definición de armonización utilizada en términos contables es *"un proceso creciente de la compatibilidad de las prácticas contables estableciendo límites a su grado de variación".*

Durante ese año (2005) el CCCAG pone en marcha el plan de convergencia en donde se dedicó a identificar las diferencias de las normas establecidas por los PCGA en Chile y lo indicado en las NIIF que afectan a un conjunto de materias

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

para luego ver las diferencias que afectan a una materia específica. Para poder financiar estos cambios el CCCAG logra un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante un Fondo Multilateral de Inversiones, y así financiar e implementar el plan de convergencia.

Este plan de convergencia abordará cuatro componentes: convergencia, fortalecimiento de la profesión, capacitación y difusión. Y luego una estructura de prioridades mediante tres grupos de NIC/NIIF para armonizar. En términos generales el CCCAG ha establecido el siguiente orden:

- Modificar aquellas normas que actualmente existen (BT) y que fueron emitidas en base distinta a las NIIF;
- Actualizar las normas ya emitidas sobre la base NIIF;
- Normar aquellas materias que no están tratadas localmente; y
- Mantener procesos de actualización permanente para seguir la cambiante realidad internacional.

Por otro lado la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que es una institución que fiscaliza las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y de seguros en Chile emitió la circular Nº 368 el 16 de octubre de 2006, donde informó e impartió medidas sobre el proceso de convergencia. Dichas instrucciones estaban dirigidas a todas las entidades inscritas en el registro de valores emisoras de valores de oferta pública, con excepción de las compañías de seguros.

Fernando Morales y José Jarne en el año 2006 concluyen que, *"actualmente Chile se encuentra con un plan de trabajo que según lo planificado por el CCCAG, permitiría tener en marcha la aplicación de las NIC/NIIF a partir del 1 de enero del año 2007 a modo de prueba y que para el 1 de enero del año 2009 serían normas obligatorias"*

Durante ese mismo año el CCCAG elaboró el boletín técnico Nº 79 el cual comenzó a regir el 1 de Diciembre del 2009, año tope estipulado para que las empresas entregaran su información financiera acorde a lo dispuesto por el

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CCCAG y la SVS. Este documento derogaría toda la normativa contable local (boletines técnicos) y establece en su reemplazo la Norma Internacional de Información Financiera versión nacional, entendiéndose por versión nacional a las Normas Internacionales de Contabilidad de Chile (NIC-CH) y aquellas que han sido emitidas a partir del 2004 en adelante, llamadas Normas Internacionales de Información Financiera de Chile (NIIF-CH) las cuales son traducidas por dicho organismo (CCCAG), tomando así la decisión de un proceso de convergencia de los principios contables del país a dichas normas internacionales a través de la emisión de normas locales que cumpliendo con todos los requerimientos del marco legal y regulatorio del país mantenga como premisa fundamental el objetivo de adoptar integral, explicita y sin reserva las NIIF, sin introducir ningún tipo de adaptaciones ni excepciones técnicas locales.

Las empresas reguladas deben aplicar las normas contables que sus propios reguladores indican (para el caso de las empresas fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros es aplicable las IFRS full emitidas por el IASB, no las traducidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G.).

En este contexto, sin perjuicio de la derogación formal de las normas incluidas en los boletines anteriores al Nº 79, los principios de Partida Doble, Moneda, Costo, entre otros siguen absolutamente vigentes; como el Devengado y Empresa en Marcha, descritos con carácter de postulados por las NIIF".

Durante el año 2008 la SVS emitió el oficio circular Nº 1879, donde comunica el modelo de presentación de los Estados Financieros que deberán utilizar las empresas que fiscaliza este organismo, entre las cuales se encuentran aquellas que cotizan sus valores en la bolsa y que deberán presentar por primera vez estados financieros bajo norma NIIF-CH a partir del 1 de enero del 2009.

Hoy en día no sólo las empresas que transan en la bolsa emiten sus estados bajo IFRS, también lo comenzarán a hacer las PYMES y próximamente todas las empresas a nivel nacional. A continuación se presenta el calendario con las fechas de cambio a IFRS a nivel nacional.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Calendario IFRS

2009	IFRS full, empresas reguladas por la SVS
2013	IFRS full, empresas no reguladas, todas las empresas que llevan contabilidad completa, por ejemplo aquellas empresas denominadas de Responsabilidad Limitada
2015	NIC SP entidades públicas

TABLA Nº 1, SEMINARIO PARA IFRS PYME 2013.

1.3 PLAZOS

Los plazos que en un principio se dieron a conocer fueron que a contar del año 2009 todas las empresas que transan en la bolsa deben presentar sus estados financieros bajo IFRS full, entendiéndose por estas empresas a aquellas que se encuentren inscritas en el Registro de Valores, pero durante el presente año 2013 se han dado a conocer nuevos plazos, estos son, a partir del año 2013 las empresas que llevan contabilidad completa y que no están fiscalizadas por alguna superintendencia (un ejemplo de estas empresas son las denominadas Responsabilidad Limitada), se les permitirá aplicar IFRS abreviadas o simplificadas.

En una entrevista realizada a Luis Landa de RSM Chile Auditores en Enero del año 2012, menciona que *"las IFRS están diseñadas para dos tipos de empresas: las grandes compañías y las PYMES*", *"la diferencia es que la primera requiere mucha cantidad de información a entregar en notas explicativas y da más opciones en la forma de valorar ciertas partidas, al contrario de la versión para PYMES, que solo acepta valores y costos históricos de los activos"*

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2 NORMA INTERNACIONAL

Las normas internacionales de contabilidad se definen como un conjunto de estándares, y esta creación de estos estándares se produce debido a que la credibilidad de la información contable a nivel mundial estaba en cuestión. La información contable tenía algunas diferencias desde el punto de vista de los usuarios, tales como las diferencias contables internacionales, el precio de adquisición, entre otros, lo cual va fomentando la desconfianza entre los distintos usuarios. Es así que para aumentar la confianza de los usuarios hacia la contabilidad y permitir una mejor comparación de las empresas de distintos países en Londres se crea un conjunto de estándares emitidos por la International Accounting Standards Committee (IASC). La cual en el año 2000 se transforma en la actual International Accounting Standards Board (IASB).

2.1 INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (IASC).

El International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) tiene su origen en el año 1973, donde el acuerdo para establecer el IASC es firmado por los representantes de los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, el Reino Unido/Irlanda, y los Estados Unidos. Celebrando su reunión inaugural el 29 de junio en Londres.

Este comité fue creado para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

La IASC se encargó de crear las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), entendiéndose por NIC a un conjunto de estándares creados en Londres. En 1998 luego de muchos años en funcionamiento la membrecía de IFAC/IASC se amplía a 140 asociaciones de contaduría en 101 países, y no es hasta el año 2000 donde

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

los cuerpos miembros de la IASC aprueban su reestructuración de IASB y la nueva constitución de IASC.

2.2 INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)

Luego de aprobar la reestructuración, durante el año 2001, se forma la IASC Foundation, y el 1 de Abril del mismo año el nuevo IASB, International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) la cual asume sus responsabilidades de emisión del estándar de contabilidad. Este es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba Normas Internacionales de Información Financiera.

El IASB Funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC Foundation), viniendo así a sustituir la IASC.

La IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por las IASC (NIC) defiendo estas como las normas que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esta información debe aparecer en dicho estado, hasta tanto ellas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), que en español quiere decir Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En virtud de la Constitución del IASC Foundation los objetivos del IASB son:

a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

2.2.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF O IFRS)

Valenzuela en el año 2007 afirma que desde hace algún tiempo las antiguas normas Internacionales de Contabilidad (NIC), se están transformando paulatinamente en las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este nuevo cuerpo de normas de contabilidad son requeridas para preparar los estados financieros de determinadas empresas.

Deloitte que es una empresa auditora reconocida a nivel mundial, en el año 2003 define que las IFRS o NIIF, son un conjunto único de estándares contables globales y obligatorios, que están siendo adoptados por la mayoría de los países en su búsqueda de un lenguaje común.

Los Objetivos de las NIIF son:

- Favorecer una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad dará su mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa.
- La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad de trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.
- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.

(Normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB)

Por lo tanto la creación de la IASB ha traído cambios en la normativa contable, esto no quiere decir en ningún caso que las NIC hayan sido derogadas por la IASB, sino, que han sido adoptadas por esta institución.

2.2.2 NORMAS INTERNACIONALES DE IMFORMACION FINANCIERA VIGENTES (NIIF).

- **NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

  (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;

  (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y

  (c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIIF 2: PAGOS BASADOS EN ACCIONES**: El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. En concreto, requiere que la entidad refleje en el resultado del ejercicio y en su posición financiera, los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos asociados a las transacciones en las que se conceden opciones sobre acciones a los empleados.

- **NIIF 3: COMBINACIONES DE NEGOCIOS:** El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera a revelar por una entidad cuando lleve a cabo una combinación de negocios. En particular, especifica que todas las combinaciones de negocios se contabilizarán aplicando el método de adquisición. En función del mismo, la entidad adquirente reconocerá los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida por sus valores razonables, en la fecha de adquisición y también reconocerá el fondo de comercio, que se someterá a pruebas para detectar cualquier deterioro de su valor, en vez de amortizarse.

- **NIIF 4: CONTRATOS DE SEGUROS:** El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), hasta que el Consejo complete la segunda fase de este proyecto sobre contratos de seguro.

- **NIIF 5: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS**: El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las actividades interrumpidas. En particular, la NIIF exige que:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

(a) los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, así como que cese la amortización de dichos activos; y

(b) los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el balance, y que los resultados de las actividades interrumpidas se presenten por separado en la cuenta de resultados.

- **NIIF6: EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES:**

  El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y la evaluación de recursos minerales.

- **NIIF7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACION A REVELAR**

  El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

  (a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

  (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2.2.3 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VIGENTES

- **NIC 1: PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS:** Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- **NIC 2: EXISTENCIAS:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese coste, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas de coste que se utilizan para atribuir costes a las existencias.

- **NIC 7: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:** La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIC 8: POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:** El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

- **NIC 10: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE:** El objetivo de esta Norma es prescribir:

  (a) cuándo una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y
  (b) las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

- **NIC 11: CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los costes que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIC 12: IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:
  (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa; y
  (b) las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

- **NIC 14: INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:** El objetivo de esta Norma es el establecimiento de las políticas de información financiera por segmentos, información sobre los diferentes tipos de productos y servicios que la empresa elabora y de las diferentes áreas geográficas en las que opera, con el fin de ayudar a los usuarios de los estados financieros a:
  (a) entender mejor el rendimiento de la empresa en el pasado;
  (b) evaluar mejor los rendimientos y riesgos de la empresa; y
  (c) realizar juicios más informados acerca de la empresa en su conjunto.

- **NIC 16: INMOVILIZADO MATERIAL:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIC 17: ARRENDAMIENTOS:** El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

- **NIC 18: INGRESOS ORDINARIOS**: Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios, propiamente dichos, surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

- **NIC 21: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA:** Una entidad podrá llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, la entidad podrá presentar sus estados financieros en una moneda extranjera.

- **NIC 23: COSTES POR INTERES:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los costes por intereses. La Norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato de los costes por intereses como gastos. No obstante, el Pronunciamiento contempla, como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costes.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIC 24: INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES VINCULADAS:** El objetivo de esta Norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.

- **NIC 26: CONTABILIZACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE PLANES DE PRESTACIONES POR RETIRO:** Esta Norma se aplica en la elaboración de informes de los planes de prestaciones por retiro, cuando tales informes se elaboren y presenten. Los planes de prestaciones por retiro son conocidos, en ocasiones, con otros nombres, tales como planes de pensiones o sistemas complementarios de prestaciones por jubilación. Los planes de prestaciones por retiro se consideran, en la Norma, como entidades distintas de los empleadores y de las personas que participan en dichos planes.

- **NIC 27: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS:** Está Norma será de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una dominante. Esta Norma no aborda los métodos para contabilizar las combinaciones de negocios ni sus efectos en la consolidación, entre los que se encuentra el tratamiento del fondo de comercio surgido de la combinación de negocios.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIC 28: INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS:** Esta Norma se aplicará al contabilizar las inversiones en asociadas. No obstante, no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por:
  (a) entidades de capital riesgo, o
  (b) instituciones de inversión colectiva, como fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que desde su reconocimiento inicial hayan sido designadas para ser contabilizadas al valor razonable con cambios en el resultado del ejercicio.

- **NIC 29: INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS :** La presente Norma será de aplicación a los estados financieros individuales, así como a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria. No resulta útil, en el seno de una economía hiperinflacionaria, presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera en la moneda local, sin someterlos a un proceso de reexpresión.

- **NIC 30: INFORMACIÓN A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES:** Esta Norma debe ser aplicada en la preparación de los estados financieros de los bancos y otras entidades financieras similares (a las que se hará referencia en lo sucesivo también como bancos). Para los propósitos de la Norma, el término «banco» incluye a todas las entidades financieras que tienen, como una de sus actividades principales, la de tomar depósitos y préstamos con el objetivo de dar, a su vez, créditos o préstamos y realizar inversiones, y cuyas actividades se encuentran bajo el ámbito de la legislación bancaria u otra equivalente.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIC 31: PARTICIACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS:** Esta Norma se aplicará al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, así como para informar sobre sus activos, pasivos, gastos e ingresos en los estados financieros de los partícipes e inversores, con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades llevadas a cabo por tales negocios conjuntos.

- **NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN:** El objetivo de esta Norma consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Se aplicará en la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionados con ellos, y en las circunstancias en que los activos financieros y los pasivos financieros puedan ser objeto de compensación.

- **NIC 33: GANANCIAS POR ACCIÓN:** El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad.

- **NIC 34: INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA:** El objetivo de esta Norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia así como establecer los criterios para el reconocimiento y la valoración que deben seguirse en la elaboración de los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada. La

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

información financiera intermedia, si se presenta en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversores, prestamistas y otros usuarios tienen para entender la capacidad de la empresa para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez.

- **NIC 36: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS:** El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

- **NIC 37: PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES:** El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **NIC 38: ACTIVOS INTANGIBLES:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.

- **NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN:** El objetivo de esta Norma consiste en establecer los principios para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros. Las disposiciones para la presentación de información sobre los instrumentos financieros figuran en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación. Las disposiciones relativas a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

- **NIC 40: INVERSIONES INMOBILIARIAS:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las inversiones inmobiliarias y las exigencias de revelación de información correspondientes. Esta Norma será aplicable en el reconocimiento, valoración y revelación de información de las inversiones inmobiliarias. Entre otras cosas, esta Norma será aplicable para la valoración en los estados financieros de un arrendatario, de los derechos sobre un inmueble mantenido en régimen de arrendamiento y que se contabilice como un arrendamiento financiero, también se aplicará para la valoración en los estados financieros de un arrendador, de las inversiones inmobiliarias arrendadas en régimen de arrendamiento operativo.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Esta convergencia a nivel mundial ha afectado a todas las empresas, ya sean grandes o pequeñas empresas, incluso a las del rubro de la agricultura, y como sabemos Chile es un país que no sólo vive del cobre, también lo hace a través de la agricultura. Para esto existe una normativa que abarca este tema, esta es la NIC 41 sobre activos biológicos.

2.2.4 NIC 41, ACTIVOS BIOLÓGICOS.

El 1 de Enero del 2012, la IASB menciona que esta norma tiene por objeto prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola, por otro lado la empresa auditoria Deloitte en el año 2003, expone que el objetivo de esta norma es establecer estándares de contabilidad para la actividad agrícola. Se entenderá como actividad agrícola a la gestión, por parte de una entidad, de la transformación como es el proceso de crecimiento (incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta), degradación (decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta), producción y procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales); y también de recolección de activos biológicos que es básicamente la separación del activo biológico del que procede, para luego la empresa destinarlos a la venta, y convertirlos en productos agrícolas, que según la Norma se comprenderá como producto agrícola al producto ya recolectado procedente de los activos biológicos de la entidad.

La actividad agrícola abarca diversas actividades, tales como: el engorde del ganado, la silvicultura, los cultivos de plantas anuales o perennes, el cultivo en huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura.

Los animales o plantas que no están sujetos a un proceso de gestión activa no entran en el alcance de la NIC 41. Por ejemplo, **P** es una tienda de mascotas. **P** compra crías de animales de los criaderos de animales y después los vende. Las

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

mascotas se contabilizan como existencias y no como activos biológicos porque **P** no gestiona activamente la transformación biológica de los animales.

Desde el punto de vista de la NIC 41 los Activos Biológicos se Clasifican en:

a) Activos biológicos, agrupando los animales vivos o plantas.
b) Productos agrícolas al punto de cosecha.
c) Subvenciones gubernamentales.

La NIC 41 no se aplica a:

a) Terrenos Agrícolas
b) Intangibles relacionados a la actividad agrícola.
c) Productos obtenidos de los activos Biológicos después de la cosecha.

Ejemplos de activos biológicos y productos agrícolas, ver tabla 2.

ACTIVOS BIOLOGICOS	PRODUCTOS AGRICOLAS	PRODUCTOS RESULTANTES DEL PROCESAMIENTO TRAS LA COSECHA O RECOLECCION
ovejas	lana	hilo de lana, alfombras
árboles de una plantación forestal	troncos cortados	madera
plantas	algodón caña cortada	Hilo de algodón, vestidos. Azúcar
ganado lechero	leche	queso
cerdos	reses sacrificadas	salchichas, jamones curados
arbustos	hojas	té, tabaco curado
vides	uvas	vino
árboles frutales	fruta recolectada	fruta procesada

Tabla 2, fuente NIC 41.

Sobre la valorizacion de estos activos biologicos deberán ser valorizados, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto en el caso, que el valor razonable no pueda ser determinado en forma confiable. Se entenderá por valor razonable a la cantidad por la cual puede ser intercambiado

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre, este valor razonable de acuerdo a la NIC 41 se basa en al ubicación y condicion del activo, referidas al momento actual. Como consecuencia de ello se describe un ejemplo dentro de esta norma, esto es: *"el valor razonable del ganado vacuno en una granja es el precio del mismo en el mercado correspondiente, menos el coste del transporte y otros costes de llevar las reses a ese mercado".*

Dentro de los costos en el punto de venta incluyen las comisiones a los intermediarios y comerciantes, los cargos que correspondan a las agencias reguladoras y a las bolsas o mercados organizadores de productos, asi como los impuestos y gravámenes que recaen sobre las transferencias. En los costos en el punto de venta se excluyen los transportes y otros costos necesarios para llevar los activos al mercado.

Por otro lado la norma también hace mención sobre la confiabilidad del Valor Razonable, ya que dice que la confiabilidad del valor razonable puede ser rechazada solo en el momento del reconocimiento inicial de un activo biológico para el que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, para los cuales se haya determinado claramente que no son confiables otras estimaciones alternativas de valor justo. En tal caso, estos activos biológicos deben ser valorizados según su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Se entenderá por valor justo, el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización. La contabilidad de valor justo requiere activos, se evalúa de nuevo cuando el valor justo es materialmente diferente del valor contable actual.

La empresa debe proceder a reconocer un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

a) La empresa controla el activo como resultado de sucesos pasados;

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

b) Es probable que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
c) El valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una empresa deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

El hecho de que la empresa Yanine dividan los cerdos por etapas puede que la aplicación de la valorización bajo la NIC 41 se vea facilitada al agrupar estos activos biológicos de acuerdo a sus atributos más significativos, como lo son la edad o calidad.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de su venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan. Puede aparecer una pérdida, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo a causa de la necesidad de deducir los costes estimados en el punto de venta, al determinar el importe del valor razonable menos estos costes para el activo en cuestión. Puede aparecer una ganancia, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del nacimiento de un becerro. Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se contabiliza según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que éstas aparezcan.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CAPITULO III

ATECEDENTES EMPRESA YANINE

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1. RESEÑA HISTORICA EMPRESA YANINE

Yanine es una empresa creada en el año 1950 por Don Salvador Yanine Abadi, ubicada en el camino viejo a Chillán sin número en la ciudad de Bulnes, octava región, inició su actividad en el rubro molinero bajo el Rut 81.734.000-8 con el giro de industria molinera, siendo desde entonces su nombre de fantasía "Molino Yanine", su actividad molinera está dedicada especialmente a la producción de harina de trigo además de los subproductos correspondientes como lo es la harina panadera, harina con y sin polvo de hornear, harinas integrales y pre mezcla para pan amasado.

Se caracteriza por vender sus productos de harina a distribuidoras, panaderías, pastelerías, etc. Teniendo una participación del 30% en sus ventas, estas ventas son realizadas por vendedores de la empresa en terreno, además cuenta con un amplio número de proveedores que son agricultores de la provincia de Ñuble y octava región.

La figura legal de la empresa Yanine es "Sucesión", el plan de sucesión busca la permanencia, el crecimiento y la continuidad de la empresa a través del tiempo, previniendo alterar el equilibrio y la marcha habitual del negocio. En la actualidad Yanine cuenta con cuatro socios que a continuación se muestran en la tabla n°1, indicándose la participación que tiene cada uno de ellos en la empresa.

1.1 PARTICIPACION DE LOS SOCIOS EN LA EMPRESA YANINE

SOCIO	RUT	% PARTICIPACION
Odette Alicia Yanine Milad	5.386.468-6	10%
Myriam Graciela Yanine Milad	5.031.217-8	10%
Inmobiliaria Yanine Limitada	76.129.174-2	20%
Guillermo Jose Yanine Milad	5.489.060-5	60%

Fuente empresa yanine

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En el año 1960 la empresa Yanine decide ampliar su giro a Plantel Porcino para el uso y aprovechamiento de los subproductos de la molinería conservando el mismo Rut. Con el paso del tiempo la producción porcina se ha transformado en una unidad de negocio independiente que se trabaja absolutamente separada de la unidad de negocios productora de harina, este negocio porcino consiste en la producción de cerdos vivos para la venta, para luego ser exportados a mercados internacionales como: Asia, Europa, América y Chile.

En el año 2005 Sucesión Yanine decide realizar contratos con otros productores de cerdos, como lo es la empresa COEXCA S.A. ubicada en las cercanías de Talca, esta empresa se dedica a la faena, procesamiento, desposte y comercialización de la carne de cerdo con un foco en la exportación fundamentalmente al mercado asiático, Japón y Korea. Yanine le vende aproximadamente 2.200 cerdos vivos mensualmente, con un total 240.000 kilos entregándoles el 100% de su producción.

La empresa Yanine actualmente cuenta con dos planteles, uno es el que está ubicado en la localidad de Bulnes el cual se dedica especialmente a las tres primeras etapas de los cerdos que son: reproducción, maternidad y destete, donde los cerdos llegan a los 70 días de edad con un inventario de 6.900 cerdos aproximadamente.

El otro plantel queda ubicado en la localidad de Quinquehua km 25, Camino a Cato, comuna de Coihueco, Octava Región, este recibe los cerdos de 70 días y se engordan hasta la venta que bordea los 165 días de edad y con un inventario de 6.100 cerdos aproximadamente los que posteriormente son vendidos a la empresa COEXA S.A. Ambos planteles cuentan con los permisos ambientales de funcionamiento y ambos suscritos al programa de Planteles Animales Bajo Control Oficial PABCO, este programa es un proyecto que incluye acciones sanitarias y de calidad agroalimentaria en el contexto de las Buenas Prácticas Ganaderas, que se llevan a efecto en forma conjunta entre los productores y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Empresa Yanine se destaca por producir 750 toneladas

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

mensuales de alimento de cerdos en una fábrica propia y que permite alimentar un inventario de cerdos cercano a 13.000 animales.

En la actualidad la empresa Yanine tiene 100 trabajadores aproximadamente, 35 personas trabajan en el plantel porcino y el resto en la industria molinera, las que se distribuyen en distintas áreas de la empresa, como lo son el departamento de contabilidad y finanzas, departamento de administración, entre otros, como se muestra en el anexo 1.

1.2 ORGANIGRAMA NEGOCIO PORCINO

Fuente: proporcionado por empresa Yanine

Este organigrama corresponde al negocio porcino de la empresa Yanine, como se puede observar la persona principal y que tiene el mando de dicho negocio es el señor Guillermo Yanine, Gerente General de la empresa. De igual manera existe un Gerente de Producción don Cesar Contreras, quien es el encargado de autorizar todos los movimientos y transacciones de la empresa, además es responsable de cerrar cada mes del año, es responsable del buen funcionamiento

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

de la empresa y de delegar las funciones a los trabajadores para que desempeñen sus labores de la mejor manera posible.

Para el buen funcionamiento del negocio porcino es de mucha importancia que exista un Prevencionista de Riesgos (Juan Riquelme), quien está encargado de toda la seguridad de la empresa y que los trabajadores desempeñen sus funciones en condiciones óptimas, además existe un médico veterinario quien es el encargado de velar por la buena salud de los cerdos, este veterinario está encargado de la fábrica de alimentos, esto es donde se prepara todo el alimento para el cerdo, él es el encargado de designar las porciones necesarias para cada cerdo según cada etapa de crecimiento, además está encargado del criadero norte de Bulnes donde están los cerdos en las etapas de reproducción, maternidad y recría, de igual forma tiene a su cargo el criadero de engorda, donde es la etapa final del cerdo en la cual está listo para ser vendido.

Una función importante a desarrollar en toda empresa, es la administración y para ello existe un administrativo (Sergio Aguilar), quien está encargado de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos de la mejor manera posible para lograr los objetivos organizacionales.

Como se ha mencionado anteriormente la empresa Yanine tiene dos lineas de negocio la molinera y la produccion y venta de cerdos. El negocio porcino se divide en varias etapas que a continuación se presentan de forma mas detallada.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3 ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE CERDOS.

La empresa Yanine se dedica a la crianza de Cerdos, desde que el cerdo nace hasta cuando está en condiciones de ser vendido, el cerdo se cría en condiciones de explotación más intensiva que el ganado vacuno y las ovejas. Las empresas dedicadas a ello como YANINE pertenecen a tres grandes grupos: producción de ganado reproductor de pura sangre, producción de cerdos para la alimentación y crianza y producción de cerdos de carne para su venta y matanza. Algunos productores desempeñan las tres actividades y han construido grandes habitáculos donde pueden parir cientos de cerdas.

Según información proporcionada por Wikifaunia, una página dedicada a entregar información de animales y mascotas indica que: “La producción intensiva requiere una gestión experta y la cooperación de varios especialistas diferentes, como cirujanos veterinarios y dietistas. Los costos de alimentación representan un 75% de los gastos totales de producción, por lo que una selección meticulosa de los alimentos en función de su valor nutritivo y su economía es importante. También es importante controlar otros muchos elementos cuando se crían cerdos en condiciones de confinamiento. Las crías recién nacidas son enormemente sensibles al frío. Además, el cerdo no tiene glándulas sudoríparas, por lo que los animales de gran tamaño deben disponer de medios para mantenerse frescos en entornos cálidos. Una ventilación apropiada elimina los gases tóxicos, sobre todo hidrógeno y amoníaco, procedentes de los productos de desecho. A cada animal se le asigna un espacio limitado que oscila aproximadamente entre 0,3 m2 para los cerdos jóvenes y 1,4 m2 para las cerdas reproductoras”.

“En condiciones de confinamiento, las enfermedades se combaten por medio de la vacunación, el control de los vectores de enfermedades, los antibióticos y, en algunos casos, la eliminación de los animales enfermos. Los compuestos capaces de controlar el ciclo reproductor, la duración del periodo de gestación y la planificación de los partos han hecho posible controlar la cría y la reproducción

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

para minimizar la necesidad de mano de obra durante los fines de semana, cuando los salarios resultan más costosos".

3.1 ETAPAS DE LA CRIANZA DEL CERDO

Según lo descrito por la empresa Yanine las etapas de los cerdos se pueden clasificar en tres, estas son:

3.1.1 MATERNIDAD

La maternidad es definida como una etapa muy complicada en la cría de los lechones, ya que, durante este corto periodo la cerda puede aplastarlos al intentar echarse para amamantarlos.

Para la empresa Yanine, la maternidad es una fase muy delicada, la cerda debe ser introducida al alojamiento de maternidad dos días antes del parto y permanece allí junto con los cerdos entre los 21 y 35 días. En algunos casos se moviliza la hembra hasta el local de cubrición pero los cerdos permanecen en el alojamiento de maternidad hasta 8 días después del destete para disminuir el estrés post - destete.

3.1.2 LECHÓN

Conceptualmente se le da nombre de lechón al cerdo cuando es joven, más específicamente hablando se refiere a su periodo de lactancia.

Por otro lado para Yanine es el cerdo salido de la etapa de Recría, en esta etapa el cerdo permanece hasta que alcanza los 30 kilogramos aproximadamente para luego pasar a la próxima etapa.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.1.3 ENGORDE

Esta etapa es cuando se alimenta el animal para que aumente de peso o engorde con el fin de aprovechar su carne.

Según Yanine, la etapa de engorde en el cerdo comprende desde que es separado de la madre hasta que ha alcanzado la edad y peso de venta, lo cual acurre alrededor de las 22 semanas de vida.

En esta etapa el cerdo debe llegar a alcanzar un peso ideal para la venta que es entre 110 a 130 kilogramos por cerdo.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CAPÍTULO IV

METODOLOGIA Y APLICACIÓN NIC 41

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1. METODOLOGIA

El Paradigma en el cual se basa esta investigación es positivista, por lo tanto, la metodología será cualitativa por cuanto se recolectarán y analizarán los datos que permitan contestar la pregunta de investigación ¿Existirán diferencias en la valorización de los activos biológicos de una empresa del sector agrícola que utiliza la Norma Chilena al pasar a la NIC 41?

1.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se utilizará el diseño no experimental según Hernández Sampieri (año 2003) este se define como "La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que solo se observan los fenómenos de su ambiente natural para después analizarlos".

Para esta investigación se ocupara el diseño transversal debido a que se recolectarán datos en un período determinado.

1.2 SUJETOS DE INVESTIGACION

Población*:* La población o universo en esta investigación será la empresa Yanine. En este caso no existe Muestra debido a que se trabajará sólo con documentación y con una sola empresa.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.3 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION

Los instrumentos que se consideran necesarios para el desarrollo de ésta investigación son los siguientes:

Revisión Documental: Este tipo de técnica es parte principal en el desarrollo del trabajo, por cuanto se determinará la búsqueda de la información en textos, documentos y demás información especializada sobre este tipo de estudios, las cuales han sido desarrolladas por diferentes autores especializados en esta temática.

Se analizarán textos referidos a la NIC 41, estudios que se hayan realizado sobre este tema en años anteriores, también se estudiarán los PCGA y demás documentos contables utilizados por la empresa, como balance general, estado de resultados y estado de costos.

Entrevistas: este dialogo que se puede entablar entre dos, tres o más personas nos servirá para resolver cualquier duda que se nos vaya presentando durante la investigación o para darnos cuenta que nos puede faltar, esta entrevista se le realizara al gerente de la empresa Yanine, Gonzalo Baeza.

1.4 OBTENCIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Para obtener el valor razonable de los cerdos se realizó primeramente un análisis de mercado, a tres productores de la región quienes venden el mismo producto que la empresa Coexca (cerdos), pero en menores cantidades.

Se visitó de forma directa, San Fabián de Alico, Capilla Cox y San Carlos, en estos tres lugares existen productores dedicados a la crianza de los cerdos por etapas, los que posteriormente son vendidos. En dichos lugares se proporcionó la información necesaria de los cerdos, esta fue, el precio del animal por kilo y los costos que se generan al punto de venta.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Se han considerado estos tres lugares como fuente válida para calcular el precio de mercado del kilogramo de cerdo, si bien la empresa Yanine le vende sus productos a la empresa Coexca, es importante averiguar y determinar un precio promedio de mercado entre feriantes y productores dentro de la misma región.

La NIIF 13 enfatiza que el valor razonable es "una medición basada en el mercado, no una medición especifica de una entidad". Siendo este el motivo por el cual se ha realizado un análisis de mercado. A continuación se presenta la información obtenida en estas tres localidades.

En la localidad de San Fabián, el kilo de cerdo en la etapa de maternidad es de $1250, en la etapa del Lechón el kilo es vendido a $750 y en la etapa de Engorda es vendido a $727 el kilogramo (ver tabla N°3).

Para ser transportados los cerdos se cobra un valor de $7000 por concepto de transporte. Para ello se sacó un promedio de cerdos que caben por camión entre Capilla Cox y San Fabián dando por resultado un promedio de 15 cerdos y un promedio del costo de transporte de los animales, dando un total de $6.000 los cuales se dividieron por los 15 cerdos dando como costo de transporte el total de $400. (Ver tabla N°4)

		Valor de Mercado			
		Precio de Venta por Kilogramo			
		Feria de San Carlos	San Fabián	Capilla Cox	PV promedio por kg
Etapas	Kg por cerdo	$ kg	$ kg	$ kg	$ kg
maternidad	20	1000	1250	1400	1216,667
lechón	30	650	750	612	670,667
engorda	110	600	727	818	715,000

Tabla N° 3, datos entregados por empresa Yanine.

En Capilla Cox, el kilogramo de carne de cerdo en la etapa de maternidad es vendido a $1400, en la etapa de Lechón a $612 y en la etapa de Engorda a $818, (tabla N°3). Para el traslado se cobra por concepto de transporte el monto de $6000 por una carga de 15 cerdos al igual que en San Fabián (tabla N°4).

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En la feria de San Carlos el kilogramo de cerdo en la etapa de maternidad es vendido a $1000, en la etapa de Lechón es vendido a $650 el kilogramo y en la etapa de Engorde el kilogramo de cerdo es vendido a $600, (tabla N°3).

Para obtener el valor razonable del kilogramo de cerdo hemos sacado un promedio de los tres precios por etapa, en la etapa de maternidad arrojó la suma de $1216,66, en la etapa de Lechón 670,66 y en la etapa de Engorda $ 715, con estos promedios ya podemos saber cuánto es el valor de mercado por cada etapa de crecimiento del cerdo. (Ver tabla N°3)

El promedio de flete de la tabla N°4 se dividió por el promedio de cerdos que cabe en un camión (15 cerdos aproximadamente), dando así un costo de transporte unitario de $400.

Costo al Punto de Venta				
	San Fabián	**Capilla Cox**	**promedio**	**flete unitario**
flete	$ 5000	$ 7000	$ 6000	$ 400

Tabla N°4

Flete por kilogramo		
maternidad	$	20
lechón	$	13
engorda	$	4

Tabla N°5

Para obtener los resultados de la tabla N°5 el promedio de transporte unitario se dividió por la cantidad de kilos que hay unitariamente por cada una de las etapas dándonos en maternidad $20, en la etapa del lechón $13 y en engorda $ 4.

A continuación se explicará la obtención de los resultados obtenidos dentro de la tabla Nº6 donde también se recogen resultados de las tablas anteriormente explicadas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Esta tabla se encuentra dividida por etapas, estas son: maternidad, lechón y engorda. En cada una de ellas hay características distintas donde maternidad es la etapa en que el cerdo se encuentra prácticamente recién nacido, luego tenemos maternidad en donde es una etapa intermedia del animal y por ultimo tenemos al cerdo en engorda etapa en la cual el animal se encuentra en su peso máximo.

Luego se presentan los costos históricos de la empresa con la cual hemos estado trabajando, presentando su precio por etapa, la cantidad de kilos que existen en cada etapa y finalmente el total que se obtiene multiplicando el precio por los kilos en cada una de las etapas del animal.

Después bajo el título de Valor de Mercado tenemos el precio por un kilogramo obtenido de la tabla N°3, siendo estos precios multiplicados por la cantidad de kilos que tiene Yanine en cada una de las etapas, obteniendo así los resultados de la columna del total.

Para obtener el VR al precio de un kilogramo de la columna de Valor de Mercado se le debió restar por etapa los resultados obtenidos en la tabla 3 para luego multiplicarlo por los kilos que existen en cada etapa de Yanine y así obtener el Total VR.

En la columna Diferencia se restaron al Total VR de cada etapa el total de los costos históricos de Yanine de cada etapa y por último se sacaron diferencias en los precios de VR menos el precio de los costos históricos de Yanine.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2. APLICACIÓN

2.1 VALORIZACIÓN DE ACTIVOS BIOLOGICOS

Al analizar la NIC 41 observamos que para obtener el valor razonable se debe tomar en cuenta la NIIF 13 donde se explica cómo obtener dicho valor, entre las diversas bases de valoración existentes, se opta por la utilización del valor razonable para la valoración de los activos biológicos y de los productos agrícolas en los estados financieros. El valor razonable, valor que obligatoriamente se deberá aplicar para valorar estos activos, es definido como por la NIIF 13 como "el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida)", por lo tanto se puede decir que el valor razonable es una medición basada en el mercado.

La NIC 41 señala que los activos biológicos se valorarán, tanto en el momento inicial como a las fechas en la que se ofrezca información financiera, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, es decir, a la hora de valorar los activos biológicos y los productos agrícolas, según la NIC 41, se debe tener en cuenta no únicamente el valor razonable sino también los costes estimados en el punto de venta, cabe por tanto preguntarse qué se entiende por costes en el punto de venta, los costes se pueden dividir en dos grupos: aquellos que afectarán al valor razonable; y aquellos que no afectarán al valor razonable pero sí al valor en los estados financieros de estos activos.

Los costes que van a afectar al valor razonable son:

- Los gastos de transportes
- Otros costes necesarios para llevar los activos al mercado activo

Los costes que no afectarán al valor razonable pero sí al valor en los estados financieros de estos activos son:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- Las comisiones que reciben los intermediarios y comerciantes
- Los costes que corresponden a agencias reguladoras y a bolsas o mercados organizados de productos agrícolas
- Los impuestos y gravámenes que recaigan sobre las transferencias

valor de mercado de los activos biológicos o de los productos agrícolas	-	costes estimados hasta el punto de venta	=	VALOR RAZONABLE

(Revista Contable, Nº 197, Pág. 58, Sección Normas Internacionales de Contabilidad, 01 de Marzo de 2008)

2.2 ANALISIS POR ETAPA

OBTENCIÓN DEL VALOR RAZONABLE

	Costo histórico Yanine			Valor de mercado		VR	total VR	Diferencia	Diferencia Precio por Kg
	$	kg	total	$ KILOGRAMO	$ TOTAL	$			
maternidad	2.349	18.601	$ 43.693.749	1216,667	$ 22.631.217	1197	$ 22.259.197	-$ 21.434.552	-1152
lechón	666	63.409	$ 42.230.394	670,667	$ 42.526.303	657	$ 41.680.849	-$ 549.545	-9
engorda	445	240.687	$ 107.105.715	715,000	$ 172.091.205	711	$ 171.215.980	$ 64.110.265	266

Tabla N°6

2.2.1 MATERNIDAD

Como podemos observar en la etapa de Maternidad se produce una pérdida de $1152 en el kilogramo de cerdo. La empresa Yanine en esta etapa obtiene como costo la suma de $ 2349, en dicho monto están contemplados todos los costos necesarios para mantener al cerdo en esta etapa (ver anexo 1).

La etapa de Maternidad es una etapa muy importante, ya que se debe concentrar la mayor atención y dedicación de profesionales para mantener con vida a los

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

cerdos, ya que en esta etapa nacen los cerdos y se crían hasta que alcancen un peso determinado, por lo tanto los costos involucrados en esta etapa son muchos y en cantidades elevadas, sobre todo lo que implica la mano de obra, ya que se requieren profesionales expertos en el tema.

Otro factor importante es el alimento, ya que en esta etapa no se utiliza cualquier tipo de alimento si no que es uno especial, adecuado para cerdos recién nacidos y que están en proceso de lactancia, otro costo importante a considerar es la Genética, aquí se compra el semen del cerdo macho y el Royalty, por lo tanto es de suma importancia ya que gracias a esto la hembra puede procrear.

En esta etapa los costos son muy elevados, ya que se debe tener un mayor cuidado en el nacimiento y crianza del cerdo, para que pueda crecer y más tarde ser vendidos a un buen precio, al comparar el precio por kilogramo en esta etapa con el precio de kilogramo de cerdo en el mercado existe una importante diferencia, esta se debe a que la empresa Yanine está generando demasiados costos y además el total de costos se divide por la cantidad de kilos por etapa, y en esta etapa como los cerdos son pequeños y no pesan tanto al dividir los costos por los kilos hace que el costo por kilogramo sea elevado.

2.2.2 LECHÓN

En la etapa del Lechón tenemos a cerdos en un peso intermedio y como se puede observar el precio que muestra Yanine es de $666 reflejando una disminución en lo referido al costo histórico siendo esta diferencia de $1683 en comparación a la etapa anterior, esto es debido a que en los costos no se consideran los costos por genética y porque la mano de obra directa es mucho menor debido a que el animal necesita de menos personal y menores cuidados. Otro factor importante al momento de analizar el precio de Yanine en esta etapa es la cantidad de kilos que hay, ya que la sumatoria de todos los costos se dividirá por la cantidad de kilogramos que hay en la etapa, es por eso que a medida que el animal va

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

creciendo van aumentando su peso de manera considerable provocando una disminución en el precio.

2.2.3 ENGORDA

En esta etapa el animal se encuentra en su peso máximo, como se muestra en la tabla el precio del cerdo bajo los antecedentes de Yanine es de $445 mostrando una tendencia clara a disminuir si comparamos con los precios de las etapas anteriores. La disminución no se debe a una baja de los costos ya que como se puede observar en el anexo 1 en alimento se gastó el monto de $92.026.091, lo cual es el triple de lo que se gastó en la etapa N°2, principalmente la baja del precio es provocada por la cantidad de kilogramos que puede llegar a pesar un cerdo en proceso de engorda, donde la cantidad de kilogramos de un animal se puede casi cuadriplicar al momento en que se vende el animal, logrando así absorber los costos utilizados en el proceso de engorda. (Ver anexo 1)

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CONCLUSIONES

Al finalizar la aplicación de la NIC 41 en la empresa de estudio se logró determinar las diferencias en la valorización de los activos biológicos de una empresa del sector agrícola al valorizar con normativa internacional. Dentro de estas diferencias se puede mencionar que la empresa al momento de establecer un precio de venta esta no se guía por ningún precio de mercado, sino que, se lo estipula su único proveedor, siendo este el precio obligatorio de venta. También dentro de las diferencias están la forma en que clasifican sus animales contablemente, ya que sólo tienen como activo fijo a los cerdos del tipo masculino y el resto de los cerdos es contabilizado como existencias.

Al aplicar la NIC 41 en la valorización de los activos biológicos se pueden determinar los siguientes efectos en la empresa Yanine:

En la etapa de Maternidad no es recomendable su venta, debido a que los costos involucrados en la crianza del animal, tales como, mano de obra directa, la genética del animal, alimentos, medicamentos y cuidados especiales son muy elevados. Otro punto importante es el peso del animal, el cual es tan bajo que en el caso de ser vendido no alcanza a cubrir los costos, generando una pérdida para la empresa.

En la etapa de Lechón tampoco es recomendable vender los cerdos, aunque se logre bajar parte de los costos, ya que el peso aún no alcanza a cubrir los costos involucrados en la crianza del cerdo, además se puede observar que el valor razonable obtenido es menor al precio histórico por kilogramo de la empresa Yanine provocando una pérdida considerable para la empresa.

Se puede recomendar a la empresa Yanine la adopción de la NIC 41, ya que de acuerdo a la aplicación del valor razonable la empresa obtendría mayores utilidades al momento de vender en la última etapa de engorda, por otro lado el precio histórico de la empresa en esta etapa disminuye considerablemente a $ 445

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

por kilogramo, esto significa que los costos han disminuido, además el animal alcanza su mayor peso y puede así absorber los costos que se involucran en su crianza.

Por otro lado se tiene el área contable, donde se debe dejar mostrado contablemente la adopción por primera vez, los cambios físicos que el activo va adquiriendo producto de las transformaciones biológicas, y cambios atribuibles a cambios en los precios de mercado, exigiéndose así, una presentación por separado de estos diferentes tipos de resultados. También se debe considerar las etapas que hay en la crianza del cerdo, ya que en cada una de estas divisiones el animal necesita de diferentes cuidados, distinta cantidad y tipo de alimento, diferentes atenciones acorde a cada una de las etapas, por consiguiente se da la necesidad de llevar la contabilidad por etapa para dejar reflejado cada uno de los costos y gastos que se generan en la crianza de los cerdos, siendo esto de suma utilidad para poder evaluar proyectos futuros, ya que permite mejorar la toma de decisiones.

Tarde o temprano todas las empresas tendrán que adoptar las normas internacionales, por lo tanto es recomendable para la empresa Yanine adoptar la NIC 41, no por el solo hecho de obligatoriedad que esto tiene sino que por el aumento de las utilidades que tendrá la empresa.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXOS

Anexo 1

	SITIO 1		SITIO 2		SITIO 3	
	COSTO DEL LECHON DESTETADO		COSTO DEL LECHON SALIDO DE RECRIA		COSTO DEL CERDO SALIDO DE ENGORDA	
ALIMENTO	GESTANTE 1		RECRIA 0		CRIANZA 1	
	GESTANTE 2		RECRIA 1		CRIANZA 2	
	LACTANCIA		RECRIA 2		ENGORDA 1	
	CHANCHILLA		RECRIA 3		ENGORDA 2	
	RECRIA 0		CRIANZA 1		ENGORDA 3	
	CRIANZA 2				ENGORDA 4	
	ENGORDA 4				ENGORDA 5	
	SUBTOTAL	$ 22.077.913	SUBTOTAL	$ 29.295.406	SUBTOTAL	$ 40.026.091
	%	18%		20%		62%
REMUNERACIONES	DIRECTAS	$ 6.503.541		$ 1.884.556		$ 2.373.299
	FABRICA ALIMENTOS	$ 546.337		$ 589.665		$ 1.856.762
	HONORARIOS	$ 133.064		$ 106.249		$ 703.839
	REGALIAS	$ 24.000		$ 24.017		$ 24.017
	DIFERENCIA					$ 0
	SUBTOTAL	$ 7.206.944	SUBTOTAL	$ 2.604.672	SUBTOTAL	$ 5.017.897
	%	49%		18%		31%
ENERGIA	ELECTRICIDAD DIRECTA	$ 1.358.759		$ 822.529		$ 1.153.298
	ELECTRICIDAD INDIRECTA					
	SUBTOTAL	$ 1.358.759	SUBTOTAL	$ 822.529	SUBTOTAL	$ 1.153.298
COMBUSTIBLES	COMBUSTIBLE	$ 509.772		$ 946.720		$ 945.376
	SUBTOTAL	$ 509.772	SUBTOTAL	$ 946.720	SUBTOTAL	$ 945.376
GENETICA	SEMEN	$ 1.001.256				
	ROYALTY	$ 2.997.519				
	SUBTOTAL	$ 3.998.775	SUBTOTAL	$ 0	SUBTOTAL	$ 0
FARMACIA						
	SUBTOTAL	$ 1.747.543	SUBTOTAL	$ 7.356.283	SUBTOTAL	$ 2.948.476
		15%		61%		24%
FLETES		$ 347.774		$ 223.148		$ 702.735

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

COMISIONES X COMPRA		$ 0		$ 0		$ 0
SERVICIOS		$ 459.413		$ 482.590		$ 3.341.734
SEGUROS		$ 91.040		$ 91.040		$ 216.576
CONTRIBUCIONES		$ 0		$ 0		$ 0
IMPLEMENTOS SEGURIDAD		$ 108.339		$ 39.372		$ 75.850
CAPACITACION		$ 189.049		$ 68.324		$ 131.627
ARRIENDOS		$ 0		$ 0		$ 0
MOVILIZACION		$ 5.038		$ 3.440		$ 112.922
COLACIONES		$ 0		$ 0		$ 0
GASTOS GENERALES		$ 18.112		$ 28.476		$ 115.408
MANTENCIONES		$ 642.118		$ 342.166		$ 339.906
TOTAL	TOTAL SITIO 1	$ 43.695.582	TOTAL SITIO 2	$ 42.246.155	TOTAL SITIO 3	$ 107.127.845
	LECHONES DESTETADOS	3.005	LECHONES A SITIO 3	2.394	CERDOS VENDIDOS	2.363
	COSTO DEL CERDO DESTETADO	$ 14.541	COSTO DEL LECHON A SITIO 3	$ 17.647	COSTO DEL CERDO VENDIDO	$ 45.336
	KILOS DESTETADOS	18.601	KILOS PASADOS A SITIO 3	63.409	KILOS VENDIDOS	240.687
	COSTO DEL KILO DESTETADO	$ 2.349	COSTO DEL KILO	$ 666	COSTO DEL KILO	$ 445

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

BIBLIOGRAFÍA

- Berta Silva Palavecinos, Claudio Garrido Suazo. “La convergencia a las normas internacionales de información financiera en Chile”, 2006.

- Colegio de Contadores A.G.; Boletín técnico 79 “convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile a las normas internacionales de información financiera”; Santiago, Chile; 2008.

- Charles T. Horngren; Introducción a la contabilidad financiera, séptima edición, 2000.

- ENEFA, “Análisis comparado de impactos de las IFRS en un contexto regional: evidencia en una muestra de profesionales y empresas de la región del BíoBío”, 2008.

- Fernando Andrés Morales Parada, Dr. José Ignacio Jarne Jarne, Revista “Contabilidad y Auditoría Nº 173”, Los avances de la armonización contable internacional en argentina, Brasil y Chile, 2006.

- KPMG en Chile; Revista “Accounting advisory services NIC 41”, Activos biológicos y prácticas europeas de aplicación”, diciembre 2008.

- Lorenzo Helguera, Bruno Lanfranco, Ernesto Majó; revista “Economía y mercado”, Valorización de activos biológicos y productos agrícolas, 2005.

- Módulo 34, actividades especiales. Fundación IFRS: material de formación sobre NIIF para las PYMES, publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- O. Amat, J. Perramon, S. Aguila, F. Alemany, J. Carenys, E. Monfort, S. Moya, T. Monllau, E. Oliveras, F. Reguant y P. Soldevila; Comprender las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, 2000.

- Pilar Soldevila, Ester Oliveras y Llorenc Bagur; "Contabilidad general con el nuevo PGC", un enfoque práctico paso a paso, 2º edición, 2010.

- Universidad de Chile Facultad de Economía y Negocios Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información; Revista "Contabilidad y sistemas vol. II/ Nº 4", 2004. |

Páginas Web

- Artículo de Wikifaunia (http://wikifaunia.com/mamiferos/cerdo/)